



Minuta : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COLEGIO DE ESPECIALISTAS EN CIRUGIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA
Ciudad de México 19 MAYO, 2018

8:00 HRS *Secetario: Dr Jose Luis Martinez Ordaz : Con fundamento en los artículos Capitulo IX artículos 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 de los Estatutos Vigentes del Colegio de Especialistas en Cirugia General de la Ciudad de México yÁrea Metropolitana, A.C., se convoca a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el dia 19 de Mayo del 2018 a las 8:00 hrs. en primera convocatoria 8:30 hr Dr. Jose Luis Martinez: Buenos dias, a las 8 de la mañana dimos la primera convocatoria para la asamblea, y ahora damos la Segunda convocatoria*
Ya se apuntaron todos en la lista de asistencia. Con la lista tenemos 19 y 6 en la mesa. Tenemos 21 personas enlistadas. Solicitamos a la Dra Susana Calva y el Dr Carlos Diaz realicen el conteo de asistentes. Damos por establecido el quorum legal. Mencionamos a los que se encuentran en el presidum.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, 2. Nomenclamiento de escrutadores, 3. Establecimiento de quórum legal, declaración de instalación de la Asamblea, 4. Lectura y Aprobación del Acta asamblea anterior: 20 Mayo 2017
5. Informe del Presidente del Consejo Directivo: Dr Juan Roberto Torres Cisneros, 6. Informe del Tesorero del Consejo directivo: Dr Edgar Cuevas Garcia, 7. Lectura y Aprobacion de modificación en los estatutos: Dr. Jorge Alfredo Zendejas Vazquez, 8. Entrega de constancias, 9. Asuntos generales, 10. Clausura de la Asamblea.

Presiden la asamblea: Dr. Juan Roberto Torres Cisneros, Presidente, Dr Samuel Kleinfinger Marcushamer, Vicepresidente (quien solicito una disculpa y quie esta presentando dos conferencias en Queretaro), Dr. Jose Luis Martinez Ordaz Secretario , Dr. Jacobo Choy Gomez, Secretario Propietario Coordinador de Comites, Dr Edgar Cuevas Garcia, Tesorero , Dr. Jorge Alfredo Zendejas Vazquez, Comité de Estatutos, Dr. Luis Alfonso Hernández Higareda Secretario Suplente.

Se solicita que se nombre a 2 escrutadores, se propone a la Dra Susana Calva y al Dr Carlos Manuel Diaz Salazar. Se establece el quórum legal, y se declara instalada de la Asamblea

4. Lectura y Aprobación del Acta asamblea anterior: 20 Mayo 2017, *Que se envió por correo electrónico y se subió a la página WEB del Colegio. Se solicita que se apruebe y que no sea leída el acta en este momento. Favor de votar si se aprueba. Se aprueba por unanimidad.*

Informe del Presidente del Consejo Directivo: Dr Juan Roberto Torres Cisneros

Buenos días y muy amables por asistir. Antes que nada damos las gracias la presencia del Dr Jesus Tapia Jurado a esta asamblea, miembro del Consejo Consultivo del Colegio y fundador del Colegio de Posgraduados en Cirugia General.

De acuerdo con la convocatoria publicada en el diario del El sol de México el día Viernes 20 de abril del 2018 y la publicación en la pagina del Colegio y los Correos enviado el dia 5 de Abril del 2018.

Se enviaron 642 correos electronicos en la Cd de Mexico y se recibieron el 99% la entrega fue exitosa.

Solo el 2.5% abrió el correo y no lo leyó, solo 19 personas revisaron o abrieron la minuta del acta de la asamblea anterior.



Las actividades del Colegio durante el 2017 fueron de construcción de la estructura necesaria para el buen funcionamiento del colegio. Nadie dijo que fuera fácil. Estas son las actividades que se realizaron desde el 2017 en febrero cuando en una asamblea extraordinaria hicieron favor de nombrarme. Se asistió a 16 reuniones de las cuales fueron 7 Reuniones del Consejo Directivo, haciendo la invitación por vía correo electrónico y en forma telefónica. Además tuvimos 3 juntas con la Lic Dulce Belem Rodríguez Avendaño, Jefa del Departamento de Profesionistas de Colegios de profesionistas en la SEP y una junta no muy fructuosa en la Secretaría de Salubridad, a principios de Enero el 7 o 8 de Enero les dijeron que ya no les correspondía, porque ellos ya iban de salida del sexenio.

Durante los primeros meses de febrero a abril, iniciamos con e posterior a la asamblea extraordinaria en donde tuve el honor de ser nombrado, se trabajó en el diseño del logotipo del Colegio, en la conformación del Consejo directivo y gracias al trabajo de nuestro consejo directivo, iniciamos con la Conformación de Estatutos y reglamentos, así como la convocatoria para la elección de la vicepresidencia del 2017, en la cual fue electo por el Dr Samuel Kleinfinger como vicepresidente. Ya para abril estuvimos participando además de las convocatorias de la federación de colegios con eventos en el Senado, uno de ellos sobre Colecistectomía Segura y otro documento para apoyo a los colegios en donde se encuentran trabajando cirujanos rurales. De mayo a octubre se realizaron los trámites notariales para el cambio de nombre del colegio, continuamos trabajando con los reglamentos de comités e iniciamos con el comité de aranceles a trabajar sobre la elaboración de encuesta aseguradora (cirujano, así como con el proyecto de registro quirúrgico que se encuentra casi listo para la fase de grupo piloto pero aun dependiendo de cuestiones legales y económicas. Además de las actividades de nosotros y muchos de ustedes dentro de la Asociación mexicana de cirugía general.

En noviembre tuvimos la necesidad y vimos la conveniencia para todos de buscar una sede para el Colegio, por lo que nos dimos a la tarea de buscar opciones, entre las cuales la mejor fue el contratar una Oficina virtual, esta es la sede virtual que nos diera la oportunidad de crecer, teniendo un número telefónico, un sitio de recepción de documentos oficiales, que nos diera autonomía de instalaciones y la opción de sala de juntas, por lo que contratamos una oficina virtual, la cual está localizada en Mazarick 11 primer piso en Polanco. Se que tenemos una sola línea para nosotros, y se que hay algunas inquietudes en cuanto a como contestan las llamadas, pero la persona contesta de acuerdo a una información que nosotros le dimos, y toma el mensaje y lo envía por correo electrónico a nosotros, ya sea a mí o en un futuro al Dr Samuel Kleinfinger, en lugar de estar pagando renta y secretaria optamos por esta opción y creo que nos ha estado funcionando.

Publicamos el resultado de la encuesta Cirujano /Aseguradora el día 15 de Marzo, enviada por correo electrónico, habiendo contestado la encuesta 100 cirujanos relacionados con aseguradoras, con resultado de la encuesta en donde el cirujano solicita mayor transparencia en los pagos, mejores aranceles el pago oportuno o directo y la posible representación del colegio y de la Federación, porque eso también se está trabajando en la federación, revisando los mecanismos de interacción con las aseguradoras.

El 9 de Abril a partir de los problemas que se presentaron en Oaxaca nos unimos al reclamo realizado por el Colegio de Oaxaca sobre el caso Luis Alberto Perez quien estuvo en prisión realizando un comunicado por parte del Colegio, creo que a todos les llegó y no vamos a profundizar

Hay muchos retos en el Colegio, el camino para establecer un Colegio no es fácil. Los Colegios dentro de los estados se ha llevado mucho tiempo, es un trámite largo, nosotros aquí por el antecedente del colegio de postrgraduados este trámite ha sido más fácil, pero hay diferencia de los estados en donde hay mucho sentido de pertenencia, en la ciudad de México somos muy dispersos y es muy difícil conseguir ese sentido de pertenencia y en el colegio conseguir ese sentido de pertenencia es lo que ha costado trabajo. Seguimos buscando jalar a la gente, que entienda lo que es un colegio, la importancia de un colegio, es académico es legal es de unión y por eso el mayor reto es seguir captando a



los cirujanos para que vengan y se afilien al colegio. Siempre habre muchos pendientes y para lo que queda del 2018 y aun mas para las siguientes gestiones de Consejos directivos

Hay muchos pendientes y uno de los mas importante será la participación en cursos y sesiones científicas o académicas, para lo cual estamos aumentando como propuesta de cambio en los estatutos la presencia de un Comité Científico.

El informe a la SEP sobre el servicio social, que para nosotros médicos es relativamente fácil, ya que participamos en muchos eventos académicos son parte una trabajo social y asistenciales, entonces hacer una lista es casi hacer una lista de actividades de diario.

El Comité Médico Legal que es el que ha estado trabajando en el curso del próximo mes de Junio

Y algún día sueño con que la Federación y los Colegios participemos con un registro quirúrgico personal para poder hacer despues estadísticas que nos permitan saber como estan evolucionando nuestros pacientes.

Tenemos algunos eventos pendientes como una Comida desayuno con Laboratorios y una sesión académica que estamos solicitando en con alguno de los Laboratorios farmaceuticos.

El curso de Peritos lo est trabajando el Dr Ignacio Guzman y por el comité medico legal se realizara el próximo 21 a 23 de Junio, contando con un curso Basico y otro Avanzado contando con el respaldo de las autoridades de este Hospital y con el Aval de la Unam.

Tenemos muchas actividades pendientes ante la secretria de Educacion publica, ya entregamos el cambio de estatutos. Ya entregamos la lista de peritos, ya tenemos los reconocimientos pero no los podemos entregar en este momento. Ya tenemos los estatutos, lo que es muy improtente para un colegio. Nosotros estamos trabajando para que los que vengan el proximo año puedan tener tener los estatus adecuados para seguir trabajando de aquí en adelante.

Ante la dirección de colegios y profesiones esta pendiente la tarea de actualizar los datos del consejo directivo , la lista de peritos y el cambio de estatutos ya fueron entregados y recibidos por la SEP.

La entrega de reconocimientos ya está casi lista pero pendiente de algunas de las firmas y tiempo se hara dentro de las próximas semanas. El Comité de estatutos tiene tareas pendientes que va a comentar ma tarde.

A solicitud d la Dirección General de Colegios de Profesionistas hacemos la aclaración de que: en Diciembre del 2015 en respuesta a una solicitud firmada por el Dr Juan Carlos Mayagoitia en su carácter de Presidente del Colegio de Postgraduados en Cirugía general solicito el cambio de denominación por el de Colegio de Especialistas e Cirugia General del Distrito Federal y Area Metropolitana, Tenemos que hacer constar dell 2015 al 2017 el Dr Hector Noyola realizo los trámites necesarios para el cabio de nombre y por lo tanto quedo sin nombramiento oficial de Consejo directivo durante esos años del 2015 al 2017. A efecto de regularizar la entrega de documentos y cambio de Consejo Directivo del Colegio ante la Secretaria d educación Publica solicito que sea aporbado por la asamblea y qued en acta y protocolizado. Estan todos de acuerdo, queda aprobado.

La siguiente asamblea ordinaria se estará progamando tentativamente para el 26 de enero del 2019 en donde habrá Votaciones para la Vicepresidencia y votaciones para el consejo directivo, algunos se equedaran y otros no eso es un cabmio normal.

El consejo Consultivo del colegio de acuerdo a estatudos revisara el curriculum de los aspirantes a la vicepresidencia. Estos son los integrantes del Coelgio Consultivo y Tenemos programada una reunión con el consejo consultivo para el 2 de Junio del 2018

Con el Colegio buscamos ser una institución sólida,, con altos valores altos éticos y morales , con respeto a otras instituciones y con mi mayor respeto y colaboración con los Colegios de los estados, he tenido la oportunidad de trabajar con algunos de ellos dentro de la Federaciion todos son igual que nosotros, luhcones trabajadores, y algunos



han batallado mas de 20 años para poder llegar hasta donde nosotros estamos, el Colegio Michoacano por ejemplo, tenemos respeto y colaboracion con todos los colegios, buscamos ser una organización solida y somos orgullosamente parte de la Federación Mexicana de Colegios Especialistas en Cirugía General AC
Estamos trabajando para establecer los cimientos del Colegio, consolidarlo y sembrar para el futuro del Colegio y sus colegiados. Gracias al Cosnejo Directivo por su intenso trabajo
Gracias a quienes impulsaron el origen de este Colegio y sobre todo gracias a todos los colegiados pro su presencia por estar aquí. Las personas y los cargos en los que nos desempeñamos con transitorios.
Las instituciones deberán de mantenerse siempre.

Dr. Martinez Ordaz: Muchas gracias doctor Torres. Los que entraron al final, porfavor hay una lista de asistencia y si alguien quiere puntar asuntos generales la lista esta aquí adelante . Enlistados tenemos 23 personas dedimos a la Dra Calva que realicen nuevamente el conteo por favor. Pasamos al informe del tesorero.

Dr Edgar Cuevas Garcia : Proseguimos con el informe de tesoreria. Antes que nada muchisimas gracias por su asistencia, ojala que fueramos mas los que estuvieramos presentes, repasamos lo que ya dijo el Dr Torres, nosotros nos originamos en la AMCG, en le colegio de postragaduados en cirugia general , ya lo dijo el Dr Torres es una serie de tramites que se tuvieron que hacerpara el camio de nombre ante profesiones, desde el aspecto fiscal tambien es un tramite largo. El RFC es el mismo que tenia el Coelgio de Posrgaduados
Porque no hubo ambio, es el mismo colegio porque no hubo cambio , los integrantes seguimiso siendo los mismo que vivmos en la cd de mex o area metropolitana y como ya lo dijo el Dr Torres nosotros comenzamos en cero, despeus de poder concretar estos cambiso de nombre se pudo Logramos abrir una cunta bancaria, esto fue en diciembre del 2017, es edonde pueden hacer sus pagos de sus cuotas anuales, tambien esta en la pagina del colegio estos datos. El unico ingreso que tenemos son las cuotas, en el mes de abril tuvimos que contratar una contadoraa partirdel mes de abril para llevar un control ante al secetaria de hacienda para llevar un control estricto de esto y como ya menciono el dr torres contratamos una oficina virtual.
Aquí esta un resumen de los ingresos y egresos, los primeros ingresos los obtuvimosos en la asamblea ordianria que fue de 30 colegiados que fue el 30 de mayo, reunimos un totla de 21 mil pesos , con esta cantidad pudimos abrir una cuenta bancaria en el mes de diciembre, solamente dos personas pagaron
Pagaron su cota en el mes de enero , no de ells nuestro presiente, durante el mes de febrero durante Ecos, afortunadamente muchas personas se interesaron por ser miembors colegiados y se reunio la cantidad de 55531.37 pesos
Muchos me preguntaran porque no es una cantidad exacta pero hay jeconsiderar las comisiones que cobra el banco cuando se paga con tarjeta, las cuotas que se reunieron fue de 55,531.37 pesos.Se comenzo a pagar la oficina virtual en ese mes fue de Se tenia un adeudo con la AMCG de 22482 pesos cantidad que nos facilitaron para poder hacer el tramite de cambio de nombre. , y se tuvieron unos gastos de 4140 pesos durante ECOS, ene l mismo banco se contrato un paquete de Pyme 453.40 pesos y por la oficina virtual 142 dolares, aprximadamente 2662 pesos. La publicacion de la asamblea salio en el Sol de Mexico costo 3132 y la Contadora se le paga 2000 pesos, Sat 984 pesos. Ya que contactamos a la contadora nos comento que habia que realizar los recibos para las personas que fueran pagando habia dos opciones, uno hacer el recibo por el protal del st pero es un machote sin una señallo o logo, pero el consejo directitovo acuerdo que necesitabamos un recibo con el logo del colegio ese tramite nos costo y se pago por ese traite 2500 pesos. Se van pagando la oficina virtual por adelantado entonces en el mes de febrero hubo una erogacion de En el mes de marzo no hubo ingresos, y en abril hubo 3 personas que pagaron sus cuotas.



Hasta el día de ayer el saldo era de 28,171 pesos con 38 centavos, habiéndose pagado a la secretaria de hacienda unas retenciones. Por eso es importante que nosotros podamos convencer a más personas, desgraciadamente necesitamos el dinero para poder crecer.

Es importante convencer a las personas a que se afilien, los requisitos con tener la cédula de especialidad, o diploma y sus datos correctos RFC y correo como datos personales. Hemos tenido problemas para emitir facturas o recibos por correo porque a veces los datos de RFC no están correctos o ilegibles, si tienen dudas pueden dirigirse a la página de la asociación o al correo que está aquí en pantalla a la tesorería del colegio. Los pagos actualmente se pueden hacer en ventanilla bancaria, en forma de transferencia bancaria o cuando son las asambleas aquí con las señoritas que nos ayudan con los pagos de tarjeta de crédito. Es importante señalar aunque no me corresponde a mí, que el colegio pretende crecer, que no tenemos ninguna disociación con la AMCG, porque últimamente se nos han prestado a pensar algunas personas que no es así, la AMCG tiene sus funciones legales, muchas veces la AMCG asesoraba a algunos médicos pero lo hacía a través del colegio y llamaba a los especialistas en peritos medicolegales. Tuvo que separarse del colegio. Si alguien tiene alguna duda de tipo contable lo pueden hacer ahorita.

Dr. Ignacio Guzmán: *Dr. Cuevas una pregunta, sabemos que la AMCG puede regresar alguna cantidad de las cuotas a los colegios, se ha hecho ese trámite.*

Dr. Edgar Cuevas: *Todavía no se inicia, estamos empezando. Incluso la AMCG nos ayudó para poder registrar el cambio de nombre ante notario, y lo que se va a hacer es a través de la federación del colegio.*

Ahorita pague en efectivo., Nos retrasamos en la generación de las facturas porque el año pasado no teníamos completados los trámites, pero de los pagos que se están haciendo en este momento nosotros respondemos y le enviamos los datos a la contadora para que el lunes se estén haciendo los recibos. Si hay alguna duda o reclamación en la página de la asociación o en el correo de la tesorería pueden expresar sus dudas. Si no hay otra pregunta, les agradezco mucho y doy por terminado este informe de tesorería.

Le pedimos nuevamente a la Dra. Calva y al Dr. que cuenten nuevamente la lista.

Dr. Martínez Ordaz: *el siguiente punto de la orden del día es Lectura y Aprobación de los estatutos por lo va dar el Dr. Jorge Alfredo Zendejas Vazquez*

Dr. Jorge Alfredo Zendejas Vazquez : *Buenos días tengan todos ustedes, gracias por acompañarnos. En la asamblea extraordinaria que tuvimos el año pasado donde se les dio a conocer los estatutos que se prouso, lo votaron y esos fueron los que se metieron a la SEP y fueron aceptados. Después de que fueron aceptados ahora en nueva revisión salen muchas otras cosas, luego entonces eso es lo que vengo a presentar. En quince minutos voy a tener que ir rapidísimo, si es que quieren hacer alguna pregunta por favor levanten la mano y con todo gusto me detengo para que el este tengan tiempo de leer la información. De alguna manera voy a seguir la siguiente secuencia voy a empezar con una introducción en donde hablo de la metodología. La metodología es muy sencilla, la verdad es revisión de las escrituras de lo que se aceptaron por parte de secretaria de educación pública, y después voy a hacer las propuestas de la integración de la categoría de médicos en formación la integración del comité de adiestramiento continuo y científico la enmienda de cambios de palabras o frases de búsqueda de coherencia para que he sea acorde a lo que viene en los estatutos y enmiendas realizadas por la dirección de profesores a la secretaria de educación pública aparte de la lectura las escrituras recibí la información o las sugerencias de la mesa directiva entonces bueno pues en su momento, empezaremos ora sí que hablando la disfunción en médicos de información esto va a ser más o menos 13 diapositivas todo está relacionado con el cambio que me solicitó el doctor Torres que hicieramos, esto es la*



inclusión de médicos en preparación lo que antes era estaba como residentes el año pasado lo derogamos. Había un capítulo para residentes y o derogamos, el motivo por el cual lo derogamos fue por que dijimos que requisitos debían de tenerse cédulas de especialistas, sin embargo a insistencia del doctor Torres, vuelvo a lo mismo se, se vio a la necesidad de, de poner un capítulo especial para los médicos en formación. Luego entonces en el artículo 6 empezamos desde donde dice la nacionalidad mexicana si por que agrupa los intereses de médicos especialistas en cirugía general y/o que se encuentran en formación formal de dicha especialidad, esto es van a tener que presentar respaldo universitario en encontrarse en periodo de formación, esto vamos a ver en otros artículos, de alguna manera este es el principio del artículo seis que les señale. En el artículo tercero de los especialistas en cirugía general se agrega o se propone agregar y/o demostrar que se cuenta con respaldo universitario de encontrarse en periodo de formación, aquí viene el agregado de que se se va a bueno el, el como a nominar. En el artículo catorce, viene médicos en formación y se agrega un artículo, porque, porque el artículo catorce estaba derogado luego entonces yo propongo agregar un artículo catorce bis que sea colegiados en formación, y son colegiados en aquí los facultativos que pueden cursar una profesional de médico y se encuentran realizando la especialidad de cirugía en general en algunas de las escuelas universitarias reconocidas por la secretaria de educación pública; lo mismo en el artículo veinte, tendremos que agregar o les agregamos pues se le va a preguntar a ustedes si se les puede agregar esto colegiados honorarios y en formación esto es, ellos nos van a tener que presentar la su diploma de especialidad, por eso es que se les exige de esta situación luego ellos tendrán que cumplir con los reglamentos, el artículo 21 bis aquí si se dice requisitos para el colegiado residente, esto si se los voy a dejar para que lo lean de alguna manera es entregar al comité de admisión una solicitud como lo han hecho ustedes ser médico cirujano o poseedor del título de forma preferente ser miembro activo de asociación mexicana y gozar de reputación intachable, demostrar gráficamente encontrándose realizando alguna especialidad de cirugía general de alguna de las escuelas universitarias reconocidas por la secretaria de educación pública y una vez que el expediente sea revisado por el comité de admisión su ingreso será aprobado profesionalmente por el consejo directivo y después los ingresos definitivos serán rectificadas por la asamblea dentro de una sesión ordinaria o la que tenemos en la actualidad. El artículo veintiséis he viene siendo los derechos de los colegiados en formación y tendrán todos los derechos de los colegiados sustantivos incluyendo voz y Votos en las asambleas generales, no obstante aunque podrán votar por su selección estos estarán relacionados exclusivamente con la categoría correspondientes esto es, de médicos en formación, tendrán derecho a además a que se les cobre el 30% de la cuota del resto de colegiados, de alguna es una deferencia que creo yo que vale la pena y sería para atraer este.

Médicos en formación, los colegiados en formación cubrirán solamente el 30% y tendrán que contribuir a que se logren los fines esto viene en el artículo 32. En el 33 se agrega, está muy chiquitas las letras discúlpenme pero tengo que señalar todas las estas parte de alguna manera la secretaria de educación públicas se brincó las letras entonces he a partir de la se brincó la letra e por ejemplo la c, d, e, f, g, h, i, bueno entonces se tuvieron que anotar estas y por ejemplo se cambió esto de la comisión de honor y justicia porque aquí en las escrituras previas se había señalado como comente bien, he los colegiados en formación sería una forma de darlos de baja es tendrá que cumplir en tiempo y forma la especialidad si no la cumplen bueno sería un motivo para decirles sabes que no estas cumpliendo con tu obligación, esto de alguna manera sería un acércate para que estudiaran y terminaran la residencia, el artículo que sigue viene siendo el 36 médicos en formación todavía en donde se agrega he la constitución de las asambleas generales bueno van a poder participar los médicos en formación. (me permite doctor ... si doctor... he los residentes muchos de ellos al terminar de he la especialidad de cirugía, algunos se van a hacer endoscopia se les va a tomar en cuenta por que van a decir bueno es que todavía estoy en formación en realidad para mí ya terminaste las especialidad, que entrarías en otra categoría si quiere tomar el he he el curso dependiendo de donde pueda tomarse



ya sea uno o dos años dependiendo de de la sede se les tomaría como estudiante en formación ya que endoscopia queda dentro de nuestra área o que se haría en ese caso.) Se supone que el trámite sería esta esté me dijo que tendría que tener una cedula de profesionalita sacado por la secretaria de educación pública independientemente que vaya a hacer un subespecialidad luego entonces este se le va a aceptar o pueda aceptar con esa esas seriedad sabiendo que va a seguir estudiando pero finamente él puede tramitar la cedula de especialista (si, es que la va a dar la secretaria de he profesiones, si, le va a dar las dos cedulas, claro, la de endoscopia y la de cirugía, claro pero primero va a recibir la de cirugía general, entonces ya entraría en otra categoría ya no sería estudiante, ya para mí el ya termino, tenemos ya la cedula de especialista y entraría como médico sustantivo bueno como colegiado sustantivo, exactamente si, aunque siga estudiando alguna otra maestría doctorado lo que sea, si quedo claro, bien.

Adentro de los comités de adiestramiento es para señalar esta, esta diapositiva está muy cargada, la que sigue esta desglosada de alguna manera es para señalarles el comité de adiestramiento continuo y/o científico me pidió el doctor Torres que incluyéramos este comité como parte obligatoria, si de los obligatorios está el de aranceles está el de ética está el de servicio social el de medicina legal y forense y esté que estamos agregando si es que ustedes lo aceptan sería el de comité de adiestramiento continuo y /o científico y les estoy poniendo estas funciones aumentar la uniformidad de criterios con base a la evidencia para que los colegiados procedan medico quirúrgicamente hablando con calidad irreprochable e inmensurable. Propiciar la planeación, creación, y desarrollo de pláticas y posibles cursos de sus diplomados de investigación y/o doctorados relacionados con la especialidad de cirugía general en el área de influencia del colegio, esto yo creo que es un diferencia significativa con las asociaciones civiles esta es una potestad que le da a los colegios debemos de explotarlas si es que queremos y yo recuerdo que el doctor sus tapias busco en su momento busco hacer un doctorado y de alguna manera no pudo por alguna causa , sin embargo, como colegio creo yo que ahorita es el momento adecuado para llevarlo a cabo, bien, como ven la creación de protocolos de investigación médico quirúrgicas socioeconómicos, esto es involucrar a todos los colegiados de alguna manera yo creo que esto nos va a hacer crecer . estrechamente con el resto del comité del colegio de los comités intercambiar y brindar la orientación metodológica tendiente a compartir adecuaciones protocolares que permitan validar los estudios que puedan surgir, esto me refiero no nada más a estudios de índole quirúrgico, vamos a tener que hacer investigaciones de tipo social que no estamos acostumbrados los médicos a hacer sin embargo si vamos a hacer estudios o bueno va a ver un comité de, de servicios social, vamos a tener información que se pueda aprovechar para sacra trabajos de información que no se ha hecho en ningún lado, entonces si se supone que nosotros vamos a ser tute lanza es un punto que debemos de explotar, aprovechar la obligatoriedad de realizar servicios social por colegiados para la obtención de información útil tanto por los mismos colegiados así como de las instituciones de salud locales con repercusión favorable de la sociedad, como me lo señalaba el doctor Torres, el servicio social lo hacemos regularmente todos nosotros pero nadie nos lleva un control de este servicio social ahora hay un comité de servicio social que va a llevar o puede llevar el control de cada uno de nosotros y esto se va a pasar al a secretaria de educación pública, la secretaria de educación pública deberá tener esta relación si hay algún problema médico legal, esto de alguna manera va a ser un aprueba que nos va a servir a nosotros si es que nos vemos inversos en algún problema médico legal de todo lo que hacemos fuera del hospital o bien este nos puede enriquecer y favorecer. Asesorar y auxiliar el consejo directivo para que los acuerdos que se tengan con las diversas autoridades e instituciones educativas incluyendo la academia de cirugía para que sean posibles a obtener validez oficial, elaborar y actualizar continuamente el reglamento específico, bien esto, si ustedes lo aceptan van a quedar en los estatutos de alguna manera luego entonces el comité tendrá que llevarlo a cabo, bien entonces queda la coherencia, esto ya son otros este he artículos, esto es todo lo que viene en él, la, en el , en la ya se apagó esto en la en los estatutos, o sea es todo el artículo es muy largo sin embargo de lo que se empieza a cambiar para los médicos especialistas de cirugía



general sin distinción de sexo, raza o preferencia sexual esto es lo estoy sugiriendo, , será colegiado titular al cumplir 65 años el, el, heee el colegiado titular con mínimo de 20 años ininterrumpidos o bien 25 años interrumpidos, esto que quiere decir, si en determinado momento perteneció al colegio de posgraduados de cirugía general deo de pertenecer al colegio de del distrito federal y después se incorpora con nosotros, bueno esto es este tiempo interrumpido se le van a dar 25 años, se van ir sumando de alguna manera y esto va, va a permitir el que una persona pueda llegar a ser colegiado titular después de haber cumplido los 60 años, 65 años . El artículo 25 derecho de los colegiados o sustantivos he, bueno obtener representación del estatuto y sus reglamentos yo pretendo bueno les estoy sugiriendo agregar y sus reglamentos solo van a ver repetidamente, le estoy agregando aquí mediante el voto en la asamblea, cosa que no estaba el doctor Torres me pidió que modificáramos este artículo particularmente porque se señalaba en el mes de febrero se efectuara las juntas en ecos principalmente sin embargo por motivos diferentes no se ha podido hacer o no se pudo hacer ecos y luego entonces me propuso que hiciéramos en el primer trimestre de año, si, bueno entonces se los dejo a su consideración esto es una fecha que pudiera hacer variar pudiera ser en el mes de enero el mes de febrero o en el mes de marzo el doctor Torres ahorita señalo que para el 26 enero está proponiendo que , la asamblea , bien, en búsqueda y coherencia también estoy sugiriendo que se omita además de una publicación en un diario en circulación en la ciudad de México y o área metropolitana con la misma anticipación si ustedes vieron el informe del doctor Cuevas, costo el sacar el la información en el periódico el sol 3500 pesos o 3000 y fracción si costase que bueno no se he cuantas personas lo hayan leído en el periódico probablemente es que ninguno lo haya leído, sin embargo, en esta ocasión como estaba en los estatutos cumplimos con el requisito luego entonces la petición es que esto de la publicación del diario a partir de la difusión profusa se desaparezca para que quedara el estatuto de esta manera nada más con la cuestión electrónica esto se lo dejo de tarea, bien, este artículo el 40 bueno aquí se sugiere mediante voto mayoritario esto de regularmente su encargo cada dos años abran ocasiones que espero y yo que no que alguno de los he, he de la mesa directiva podría ser el presidente el vicepresidente se tuviera que ausentar por causas x luego entonces se tenía que convocar a una asamblea extraordinaria y la persona que lo supliera pues no iba a estar dos años probablemente nada más estaría 6 meses un año no se por eso es que sugiero yo que se pongan lo de regulable. Conocer discutir y aprobar o refutar porque si no se dejan nada más aquí como aprobar esto querría decir que teníamos que apoyar todas las veces luego, entonces para que allá coherencia, pues también pudiéramos regular lo de los acuerdos esto en el punto g y en el punto h. Bien aquí los cambios es de comisión de honor y justicia aquí se señalaba en él, en el estatuto previo he, el comité no es un comité es un es una comisión y aquí bueno en la de consejo directo yo lo agrego en el consejo constructivo de alguna manera si el presidente está haciendo mal las cosas el consejo constructivo debería tomar cartas en el asunto y llamar a la, a la asamblea para ver que se hace, bien analizar las reformas las modificaciones y su reglamento esto es repetido, esto de alguna manera es con base a la petición del doctor Torres de cambiar las fechas en el estatuto inicial se señalaba a partir de febrero del año 2019 entonces el doctor Torres me pide que se cambie o se acepte de parte de la mesa bueno de la asamblea directiva iniciando en el año del 2019 el primer trimestre del año la fecha ya la acaba de proponer el doctor Torres , bien cambio otra vez lo de la comisión, presentar la consideración de la comisión honor y justicia la misma cosa y pues sus reglamentos iniciando lo del 2019, lo del voto mayoritario, esto ya lo, ya me estoy yendo para atrás, bien en con base a la coherencia, estoy señalando esto en donde se le está dando trabajo a los miembros del consejo directivo y del colegio constructivo presidido y validarlo nuevamente como un titán del consejo de honor y justicia rectificado por la aceptación y el robo posición favorable en la asamblea esto es la remoción justificada de cualquiera de los miembros del comité, del consejo directivo, bueno, el consejo directivo, voy ya en los estatutos previos yo nada más decía sugerir que aquí estoy agregándole, establecer las medidas correctivas en el 50 exigiendo el cambio existente del consejo de honor y justicia, bien, esto me hizo la



observación algunos de los miembros de la mesa directiva en el sentido que en los estatutos se señala, el propietario general y en un artículo previo que es el 44 no se señala el, el propietario general, sino se señala el propietario digo el secretario propietario y en la en mmm las, los estatutos como están mm escritos por parte de la secretaria no se señala el propietario luego entonces sugerimos que se cambie a cargo general propietario secretario general, secretario general de comités la de cualquier de propietario general o del secretario auxiliar correspondiente .

El chiste es pertenecer al consejo directivo, esta chiquito la letra, sin embargo , aquí está señalado, sin embargo, yo propongo dividirlo, y numerarlo, en uno estar al corriente, dos pues haber desempeñado sus funciones ya sea en la asociación en el colegio posgraduados en en el distrito federal y en el actual colegio y este número tres es interesante estar libre de compromiso y corresponsabilidad administrativa de cualquier otra corporación del tipo asociación civil o colegio durante el lapso de la gestión pretendida, esto creo yo es interesante pudiera a pesar del callo a alguien, sin embargo, la idea es quien se valla a dedicar al colegio se dedique al colegio, no se dispersen, obviamente esto es a futuro ahorita sabemos que el doctor pues está en un lado como vicepresidente y bueno esto se da a la figuraciones siguientes que lo acepten. He requisitos para ser presidente, ser miembro actual del colegio de especialistas esto es el agregado, porque, porque se había omitido señalar ha a nuestro colegio, entonces se está agregando al colegio de especialistas de cirugía general de la ciudad de México he hacemos el cambio del Metropolitano, porque estaba señalado he, el cómo se llama el conurbada luego entonces no es lo mismo conurbada que metropolitana aunque parezcan ser lo mismo, lo mismo el cambio de metropolitana, lo mismo el cambio de metropolitana, aquí el consejo consultivo que se encuentra presentes de alguna manera no se vale mandar la opinión del consejo consultivo deberán estar presentes, si esto lo aceptamos bueno pues este ya será un objetivo a cumplir, y esto yo estoy sugiriendo que sé que se agregue, bien, la secretaria de educación pública les decía yo que se brincó algunos números o alguna numeración alfabética y entonces bueno por eso es que aquí está aquí señalados he particularmente quiero que se le agregue esto con tiempo suficiente para dar oportunidad a los aspirantes elegidos por el consejo que realice la difusión de su plan de trabajo esto es la elección del vicepresidente deberá hacerse con anticipación me decía el doctor Torres que el consejo consultivo de alguna manera no quiere que se le ponga una fecha precisa, si no que ellos quieren elegir su fecha para reunirse en una escritura previa se les había puesto dos reuniones antes del mes de agosto y en el mes de febrero luego entonces bueno el cambio seria doctor Torres .

Dr. Torres Cisneros: yo propongo que no haya elegidos si no esta autorizado por que el consejo consultivo, pues en los estatutos dice que el aspirante elegido es autorizado por el consejo consultivo.

Me puede hacer el favor de anotar lo doctor por favor para cambiarlo no se eso si gustan ustedes cambiar cualquier palabra la podemos hacer antes de que se presente a la secretaria de educación pública, entonces si me hacen favor de anotar la para hacer ese cambio si están de acuerdo, bien, esto está repetido luego entonces está en negro para para eliminar, esto es una enmienda de la secretaria de educación pública, nosotros lo habíamos propuesto como inexistencia de privilegios derivados de una nacionalidad extranjera y ellos dijeron que no que debería quedar como cláusula de dimensión de extranjeros y toda esta leyenda, si, otra cosa que también me dijo la secretaria de educación pública, es todo esto que no nos perjudica de hecho yo creo que nos auxilia, como está muy largo este lo recorte tantito de alguna manera para señalarlo un poquito más le eñe bueno que se pueda leer y de esta enmienda que hizo la secretaria de educación pública encontré alguna irregularidad, por ejemplo aquí dice: y a disposición de cualquier integrante del consejo u/o directivo u asociación de sus derecho corporativos vigentes, creo yo que esto debe cambiar, debe cambiar por algún colegiado o sea nada mas o sea debe estar disponible para cualquiera de ustedes que lo quiera revisar, pero no para cualquier asociación, finalmente esto es cuestión de platicarlo con la secretaria de educación pública, en el h señala la ausencia extemporal de presidente serán cubiertas por el primer



vicepresidente, no sé de dónde sacaron primer vicepresidente, si hay primer vicepresidente muy probablemente debiera haber un segundo vicepresidente y nosotros nada más tenemos uno, luego entonces creo yo esto se tiene que enmendar, y bueno pues habrá que platicar, esto se repite en este mismo en este mismo, bien aquí otra una corrección pequeña que es dice poder general para peritos es cuestión de cambiarle para pleitos no bueno y les agradezco mucho discúlpeme la tardanza pero es bastante grande si tienen dudas por favor.

Este el primer vicepresidente ahorita talvez por el tiempo a capela si estamos empezando seria solamente que tenemos al doctor Samuel Kleinfinger para que quedara como vicepresidente, pero a lo mejor en el futuro cuando ya sea más gente o sea me refiero en años a lo mejor y mayor y mayor gente que se tuviera posiblemente a lo mejor si existiría porque ahorita es muy poca la gente que estamos no sabemos habría que ver a futuro.

Dra. Susana Calva: No se puede eso, cuando eso existe y se considere la figura del segundo tienen que modificar los estatutos y en este momento no se puede hacer... Esa figura no existe.... Por eso es que yo sugiero el eliminarlo. Si doctor Cuevas; bueno los nombramientos están en base a la ley de profesores no se menciona; no se menciona.

Si ustedes se fijan hay muchos detallitos, acuérdense que no es una tarea fácil esto, pero bueno yo quería presentarle los avances que teníamos de los reglamentos pero es otro boleto. para los avances del reglamento yo espero el doctor Torres pues este de acuerdo conmigo y hágamos una asamblea extraordinaria para dárselos a conocer y ponerlos a votación obviamente antes de la votación pues tendríamos que enviar a todos ustedes para que lo revisaran y hicieran las correcciones pertinentes, si no hay otra pregunta les agradezco mucho la atención.

Agradecemos al doctor Zendejas por su participación, como lo comentaba esto se haría todos estos cambios de los estatutos seria a través de una asamblea extraordinaria pero ya se lo haremos llegar y ya en la asamblea extraordinaria iremos votando por cada altercado del estatuto como se debe de realizar esto, como señal final del día, ha perdón nada mas tendremos que dar organización al informe del secretario, los que estén a favor del tesorero gustan a favor acepten el informe del señor tesorero levanten la mano por favor, Doctor antes de eso tenemos que volver a contar porque somos más personas antes del informe del doctor Cuevas, he pues en listas tengo 30 personas. Doctor podemos a iniciar por favor 1 , 2 , por favor están por ahí, no ha salido nadie verdad, porque ahorita salieron algunos personas a hablar por teléfono, estamos todos los demás , nadie , teóricamente ya somos todos, Comienza Votacion, estan todos, muy bien ahora si damos la votación, los que, levanten la mano los que sueltan al fuero al tesorero, por una nimidad.

A continuación, lo siguiente en el día serían los asuntos generales aquí esta una lista, tenemos dos, tenemos hoy a la doctora **Susana Calvo**,

Dra. Susana Calvo: Gracias doctor.; Yo considero importante que quedara un comité establecido sin modificaciones, seria comité académico, una de las funciones del colegio aparte de la situación legal que esta como como un comite permanente la academia es algo importante dentro del colegio entonces yo sugeriría que se haga un comité académico y que este permanentemente trabajando.

Dr. Torres : Este es el comité científico, perdón esa es la pregunta, si, este es es parte de los estatutos este establecer como este básico un comité científico, se mencionó no académico sino científico, y quiero aprovechar la pregunta para mencionar a los candidatos como es proponer al doctor **Eduardo Montalvo** y al doctor Felipe Vega para este comité científico dentro de la mesa del consejo directivo, Felipe estarías con Eduardo, si, entonces ellos serán los encargados del comité científico, una de las actividades más importantes que nos falta de promover, después de lo



que estuvimos haciendo que fue fomentar las bases para los estatutos, ahora nos falta trabajar para adelante y trabajar para delante es trabajar, comité científico actividades académicas y algunas serán sociales, pero tenemos que fomentar esa, ese sentido de pertenencia estar orgullosos orgullosos de pertenecer al colegio de la ciudad de México, y eso se consigue a través de las actividades académicas que podamos conseguir y podamos realizar, no las pudimos hacer el año pasado por diferentes circunstancias creo que la principal fue económica empezamos a tener dinero a partir de marzo y la verdad es que es muy poquito dinero, entonces tenemos limitaciones económicas, pero yo creo que a través de los laboratorios podamos conseguir y empezar a tener actividades académicas dentro del colegio. El doctor Kleinfinger dentro de los que es la federación, dentro de la última junta de la federación se propuso que una de las he he reuniones regionales académicas de la federación para 2020 sea dentro de la ciudad de México, si y para eso es importante, es uno de mis pendientes más pendientes, por decirlo así he en esta gestión. Muy bien.

Segundo asunto general el doctor Ignacio **Guzmán Mejía**.

Gracias buenos días, buenos días a todos colegiados nada más para evitarnos y recordarles, que tenemos nuestro curso, he de capacitación pericial, esto es muy importante, no nada más, para la cuestión de formación de peritos profesionales, sino para la práctica diaria, a todos los preceptos legales han estado cambiando y nos obligan en nuestra práctica diaria a conocerlos y aplicarlos, entonces quisiera yo invitarlos a todos ustedes colégialos y ha prueba a promover este curso pues antes del primer evento científico de nuestro colegio y queremos que salga muy bien va a ser en esta sede va a ver un curso básico un curso avanzado y este pues espero que veamos muchos de nosotros aquí y algunos de los que no hayan podido venir a esta asamblea verdad también estén involucrados y participen algunos de ustedes ya se les proporcionaros algunos posters el que quiera este creo que tenemos he todavía algunos posters para para que se los lleven a sus unidades para que hagan esta difusión y bueno el primer evento científico del colegio tenga la relevancia he suficiente para que nos impulse a tener más eventos de este tipo y que pues como colegio nos empecemos a dar a notar dentro de la sociedad médica de nuestra ciudad de México, gracias.

Dr. Martínez Ordaz: Muchas gracias doctor alguien más tiene algún asunto general, no, le pediré al doctor **Roberto Torres** que de la clausura de la asamblea.

Dr. Torres :Antes de hacer la clausura, repito muchísimas gracias a los asistentes, se decidió hacer aquí en el hospital metropolitano a diferencia del año pasado que estuvimos en el hospital Ángeles Lindavista porque buscamos en un lugar más céntrico y estuvimos buscando tener algo más de afluencia de los médicos es muy probable que la siguiente asamblea sea en el **Hospital ABC** porque es la transición y es la tomo de posesión del doctor Samuel Kleinfinger, lo que buscamos es poderlo hacer en diferentes hospitales en donde podamos tener más aforo y más he influencia sobre los cirujanos de las zona agradezco mucho otra vez a doctor Jesús Tapia agradezco a todos los asistentes aquí y pasamos a la clausura, siendo 10 minutos para las 10 de la mañana del día 19 de mayo del 2018 damos por clausurada esta asamblea. Muchas gracias.

